

CERTIFICACIÓN NÚM. 22 (2020-2021)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada de forma virtual el día 21 de diciembre de 2020, tuvo ante su consideración la moción para establecer la definición y diferencia entre los términos de bibliografía selectiva, anotada y analítica. Una vez sea recibida, la Junta Administrativa la evaluará y la remitirá para información al personal docente que sea candidato a ascenso o permanencia.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa aprobó:

Solicitar al Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje que emita una definición de las diferentes bibliografías: selectiva, anotada y analítica, con el fin de presentarlo a la Junta Administrativa; y posteriormente referirlo para información al personal docente que sea candidato para ascenso o permanencia.

Junta
Administrativa



Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veinte y tres de diciembre del dos mil veinte.

Mayra Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:

José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector
Presidente de la Junta Administrativa

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu